RESOLUCIÓN Nº 548

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020 "SERVICIO DE MICROFILMACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL ARCHIVO DE SECRETARÍA GENERAL DEL MDI - PLURIANUAL", A LA FIRMA EMAGE S.A., POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 225.000.000.- (GUARANIES DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES) IVA INCLUIDO Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL DE GS. 500.000.000.- (GUARANIES QUINIENTOS MILLONES) IVA INCLUIDO.-

Asunción, 4 de diciembre de 2020

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020 "Servicio de Microfilmación de Documentos para el Archivo de Secretaria General del MDI - Plurianual", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 377.374, y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 04 de diciembre de 2020, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma a la firma EMAGE S.A., con RUC N° 80062299-5, por un monto mínimo de Gs. 225.000.000.- (guaraníes doscientos veinticinco millones) IVA incluido, y un monto máximo total de Gs. 500.000.000.- (guaraníes quinientos millones) IVA incluido. -----*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto Sub Grupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020 y Ejercicio Fiscal 2021 (Plurianual) sujeta a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria. ----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente al pedido de referencia, conforme se acredita en el Dictamen D.G.A.J. N° 973/2020 de fecha 4 de diciembre de 2020, obrante en autos. ----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad a lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020 "Servicio de Microfilmación de Documentos para el Archivo de Secretaria General del MDI – Plurianual", a la firma EMAGE S.A., con RUC N° 80062299-5, por un monto mínimo de Gs. 225.000.000.- (guaraníes doscientos veinticinco millones) IVA incluido, y un monto máximo total de Gs. 500.000.000.- (guaraníes quinientos millones) IVA incluido. -------*

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. [illegible] E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 04/12/2020

RESOLUCIÓN N° 548

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2020 "SERVICIO DE MICROFILMACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL ARCHIVO DE SECRETARÍA GENERAL DEL MDI - PLURIANUAL", A LA FIRMA EMAGE S.A., POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 225.000.000.- (GUARANIES DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES) IVA INCLUIDO Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL DE GS. 500.000.000.- (GUARANIES QUINIENTOS MILLONES) IVA INCLUIDO.-

Art. 2° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 04 de diciembre de 2020.* ----------

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con los fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020 y Ejercicio Fiscal 2021 (Plurianual) sujeta a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria* ----------

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.* ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Dr. Euclides Acevedo
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 04/12 2020